

que se toman a Borja
de Lirio y Manuel Ochoa
de Rivera Maordomos

En esta villa de Salinas de Araya a Ocho dias del Mes de
Diz. de mil setec. y Quat. años los señores Juan de Angulo
y Diego de Lambra Alcaide y Alcaide de la Cofradia del Sr.
N. Andres se reunieron para efectos de tomar la q. a D. Lirio de
Lirio y Manuel Ochoa de D. Maordomos que fueron de
esta villa de Salinas q. la dieron con Cargo y Dama asi

Cargo

Primera. se les hace cargo de Cinq. D. de
y Lirio y sus más q. en que fueron Alcaide.
Juan Solozua y Miguel Ochoa de Rivera
sus Antecesoros, que aunq. Alcaide fue
de setec. y ocho D. y D. de sus más no se les
abonaron D. de los D. dados al Organista
que lequian satis. como ha constado —
D. 56-26
Segunda. q. el Salo de las siete fan de trigo que
dieron gerir de otros Maordomos a
y sus D. Cada fan —
D. 161
Tercera. q. el Cote de noventa y cinco Cofrades
Cada D. Cada uno —
D. 190
Cuarta. q. de las Cofradas de qu. Cofrades —
D. 46
Quinta. q. las paradas suaron. D. de D. de
D. 23-26
Sexta. q. D. de sus más de que son Dama los siguientes —
Primera. son Dama Catorce D. pag. al Can. de la
funcion del dia del 5.
D. de D. de la funcion de Maordomos —
D. 30
D. de D. de subsidio —
D. 007-8
D. de D. de Raitos de D. de D. —
D. 66
D. de D. de D. de D. —
D. 37
D. de D. de D. de D. —
D. 22
D. de D. de D. de D. —
D. 04
D. de D. de D. de D. —
D. 180

de la Sueta

A Manuel Calvo

de la Sueta

0180-8

0001

0034-

0004

It. p. el traves de tomar esta q
y la data de 21 de octubre de 1798 y ocho mas
que rebatidos de los suenos de 1798 y 1799
y de 1798 y 1799 mas del cargo de 1798 y 1799
Cofradia de 2.º suenos de 1798 y 1799 y ocho mas
daron dos 6.º suenos a su sucesores de 1798 y 1799
fian de tiempo que cobraron el sueno de mil setecientos y quarenta
y lo firmaron de que lo es el 21 de octubre de 1798

Don Juan de Angulo Don Juan de Luna

Marcos de Rivera

Joseph de Pinelo

Manoel de Pinelo